

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

BOLETÍN INFORMATIVO Nro 102 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El equipo de trabajo de la secretaría de salud, en cabeza del secretario Luis Guillermo Pérez Sánchez socializó el proyecto de acuerdo por medio del cual se establece la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Itagüí, aclarando que, la ciudad tiene una política en el mismo sentido hace 10 años, y, se hace necesario actualizarla a la normatividad actual, que la ciudad tenga lo que requiere su población en alimentación y una adecuada nutrición.

Hizo alusión a la forma como la seguridad alimentaria y nutricional se sustenta, explicó que consiste en mucho más que en comer, es todo un complejo de acciones que pretende que cada individuo aprenda a identificar criterios de malnutrición y la forma en que este hecho afecta su vida.

Posteriormente, socializaron como se trabajo el perfil epidemiológico, presentaron estadísticas de la seguridad alimentaria, las problemáticas en el estado nutricional de la población, los objetivos del milenio, las líneas estratégicas, los recursos disponibles y el seguimiento y monitoreo.

Terminada la sesión se realizó el primer debate al, proyecto de acuerdo de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional el cual fue aprobado por las dos comisiones con 10 votos y hubo uno ausente.